

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2019-3368 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Privado de Caza en Los Riconchos, en el término municipal de Valdeprado del Río.*

Por don Luis José Gómez López, con DNI núm. ***7812**, se ha solicitado la constitución de un Coto Privado de Caza integrado por terrenos rústicos de los pueblos de Aldea, Mediadoro y Malataja, del término municipal de Valdeprado del Río, que incluyen parcelas de los polígonos números del 11 al 22, del Catastro de Rústica de dicho municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 3 de abril de 2019.
El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,
Ángel Serdio Cosío.

2019/3368